

SERVICIO DOMESTICO - TRAMITE DE INSCRIPCION, ALTA o BAJA y MODIFICACIONES

Trámite	Formularios y documentación	Retiro de formularios	Formas y lugar de presentación
Inscripción de empresa y alta de trabajador	<ul style="list-style-type: none"> - Fotocopia de C.I. del titular y del trabajador - Timbre profesional valor \$ 91 - Formulario de Alta Trabajador Servicio Doméstico, completando los datos de la relación laboral <p>Si el trámite lo realiza un tercero requiere además:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Formulario de Inscripción y Modificación (REC 206) Servicio Doméstico, con firma de titular. - Fotocopia de C.I. de quien realiza el trámite. 	<ul style="list-style-type: none"> - Locales BPS-A.T.yR Montevideo e Interior - Página web BPS www.bps.gub.uy sitio Empresas / Información de Servicio Doméstico 	<p>Presencial:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Sarandí 570 Subsuelo Registro de Contribuyentes o Sucursal Cordón – Colonia 1851 PB o Sucursales y Agencias del Interior <p>Correo Postal:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Enviando la documentación a Registro de Contribuyentes Sarandí 570 Subsuelo Montevideo CP11000 (incluir Formulario “REC 206” con firma de titular)
Alta o baja de trabajador	<ul style="list-style-type: none"> - Fotocopia de C.I. del titular o representante (si concurre titular o representante alcanza con exhibir su C.I.) - Para el Alta proporcionar los datos de la relación laboral y fotocopia de C.I. del trabajador - Para la Baja proporcionar los datos de la misma <p>Si el trámite lo realiza un tercero requiere además:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Formulario Alta o Baja Trabajador Servicio Doméstico con firma de titular o representante. 	<ul style="list-style-type: none"> - Solicitud de envío por Correo a través del -0800 2001 Asistencia al Contribuyente 	<p>Presencial:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Sarandí 570 PB Atención Personalizada o Sucursal Cordón – Colonia 1851 PB o- Sucursales y Agencias del Interior <p>Otros medios- Fax al 916.13.00 Interno: 404 o 230, o Correo electrónico a ServicioDomesticoModificaciones@bps.gub.uy, con documentos escaneados (Formulario Alta o Baja Trabajador Servicio Doméstico firmado y C.I. titular o representante y trabajador.</p> <p>Correo Postal - Enviando la documentación a A.T.yR. Atención Personalizada, Cobranza Descentralizada, Sarandí 570 Planta Baja Montevideo CP11000</p>
Modificación de datos registrados	<ul style="list-style-type: none"> - Modificaciones en los datos registrados, referidos a: - Cambios de domicilio de envío de factura o reclamos - Modificaciones de: remuneración, días trabajados, cobertura de salud, etc. - Declaración de partidas adicionales(horas extras, salarios vacacionales, etc 		<p>Presencial y Otros medios: Idem. Alta y Baja de trabajador.</p> <p>Telefónicamente - a través del 0800 2001</p>